

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0108**

Fecha Estado: 15/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190054100	Divisorios	LUIS GUILLERMO GARCIA GIL	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento CONSTANCIA DE NOTIFICACION. REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 291 CGP Y AUTORIZA NOTIFICACION POR AVISO.	14/07/2021	1	
05001310301020200021900	Verbal	AURES BAJO S.A.S E.S.P	SANTIAGO VILLEGAS YEPES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A HIDROELECTRICA RIO AURES SA ESP, POR ESTADOS Y A LOS DEMANS DEMANDADOS CONFORME AL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE JUNIO DE 2020	14/07/2021	1	
05001310301020210003600	Verbal	LUIS MARIO CABRERA CIERRA	CLINICA OFTAMOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Auto requiere DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 806 Y A LA SENTENCIA 420 DE 2020. AGREGA NOTIFICACION	14/07/2021	1	
05001310301020210007500	Verbal	JORGE MARIO MORALES VALLEJO	CARLOS QUINTO LOPEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2021, REVOCA AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA.	14/07/2021	1	
05001310301020210007500	Verbal	JORGE MARIO MORALES VALLEJO	CARLOS QUINTO LOPEZ	Auto admite demanda AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2021, Y RECONOCE PERSONERIA.	14/07/2021	1	
05001310301020210017300	Verbal	HERNAN DARIO PEREZ ARBOLEDA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, POR COMPETENCIA. ORDENA ENVIAR AL JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE TURBO, ANTIOQUIA.	14/07/2021	1	
05001310301020210018000	Verbal	JULIAN SUAREZ QUINTERO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento INSCRIPCION DE LA DEMANDA. REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE APORTE CONSTANCIAS DE NOTIFICACION.	14/07/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)